



## OBJETIVOS

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

- ❖ Promover el desarrollo integral y el bienestar de la población del municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu.
- ❖ Facilitar el espacio de participación ciudadana de manera organizada y en coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuestas de políticas, planes programas y proyectos de desarrollo.
- ❖ Contribuir y velar por la distribución justa y transparente de los fondos públicos para su correcta aplicación a través de acciones de auditoría social.
- ❖ Apoyar al Concejo municipal en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- ❖ Discutir, analizar y promover el presupuesto municipal de manera participativa al Concejo Municipal.